



La Usal tiene 28 carreras deficitarias que no suman el número mínimo de alumnos

Diez de ellas reúnen todos los requisitos para desaparecer, según estima el Consejo de Cuentas



RICARDO RÁBADE
Word Comunicación

SALAMANCA. El voluminoso informe presentado esta semana por el Consejo de Cuentas de Castilla y León en las Cortes regionales arroja luces y sombras sobre el estado de salud de la Universidad de Salamanca. El jugoso documento, que consta de 284 páginas, ha reabierto el controvertido debate académico sobre la conveniencia de continuar impartiendo grados y másters que se caracterizan por sus bajas y deficitarias cifras en concepto de alumnos matriculados en sus aulas, con la consiguiente carga económica que conlleva su mantenimiento.

El pasado martes el Consejo de Cuentas comparecía en el hemisiclio regional para detallar y desglosar la compleja radiografía de la educación universitaria en Castilla y León. En relación al caso específico de la Usal, el órgano fiscalizador que preside Jesús Encabo Terry ponía de relieve que la institución académica salmantina es la que presenta una mayor capacidad de atracción sobre los estudiantes procedentes de fuera de Castilla y León, atribuyendo este hecho «a la mayor especialización del Estudio salmantino frente al resto de universidades de la región, que experimentan una disminución más homogénea del número de alumnos de una y otra procedencia».

Sin embargo, esta halagüeña y positiva visión de la Universidad de Salamanca se ve contrarrestada en otros pasajes del informe del Consejo de Cuentas por los objetivos y lacónicos datos sobre el número oficial de alumnos de nuevo ingreso que acceden a cada titulación. La normativa vigente estipula, en relación al inicio de un posible procedimiento para la supresión de titulaciones deficitarias, que debe ir acompañado de un estudio económico de las repercusiones de la eliminación de la enseñanza. Puede iniciarse a propuesta de la Junta o de cada universidad y se iniciará cuando concurra alguno de los criterios establecidos en el artículo seis del decreto 64/2013, como son haber obtenido una media de alumnos de nuevo ingreso, en el caso de las enseñanzas de grado, inferior a 35, siempre que el límite de plazas de nuevo ingreso, establecido así por las características propias de su impartición, no sea igual o inferior a este número.

En el caso de las enseñanzas de máster, se plantea un mínimo de 15 alumnos, siempre que su límite de plazas de nuevo ingreso, establecido así por las características propias



Varios grupos de estudiantes conversan en las escaleras del Palacio de Anaya, sede central de la Facultad de Filología. :: MANUEL LAYA

de su impartición, no sea igual o inferior a ese número. También se puede consumir la desaparición de un título si éste no ha sido impartido durante tres años seguidos.

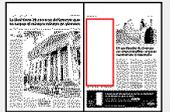
Un total de 57 titulaciones de grado son deficitarias al no alcanzar un mínimo de 35 alumnos de nuevo

Salamanca lidera la lista, la UVA es segunda con 17 grados deficitarios, León tiene 9 y Burgos 3

ingreso en el conjunto de Castilla y León. Son datos correspondientes al curso 2015-2016 y que se han extrapolado conforme a la evaluación de los listados de matrículas de los tres cursos anteriores. De estas 57 carreras, el mayor bloque corresponde a la Universidad de Salamanca,

que aglutina 28 casos, seguida por la Universidad de Valladolid con 17 grados deficitarios. En el tercer peldaño emerge la Universidad de León, con nueve casos, y en una posición más tranquilizadora se aposenta la Universidad de Burgos, con apenas tres titulaciones de-





MENOS DE 35 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

| | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| ▶ Ingeniería de Minas: 9,33. | ▶ Historia de la Música: 32,3. |
| ▶ Ingeniería Geomática: 3,33. | ▶ Lenguas Románicas: 19,33. |
| ▶ Turismo: 29,33. | ▶ Hebreo y Arameo; 3. |
| ▶ Ingeniería Civil: 8,00. | ▶ Estudios Italianos: 12,33. |
| ▶ Ingeniería Eléctrica : 9,67. | ▶ Humanidades: 17. |
| ▶ Ingeniería Electrónica: 17,33 | ▶ Odontología: 31. |
| ▶ Ingeniería Mecánica: 20,33. | ▶ Ingeniería Geológica: 9. |
| ▶ Documentación: 20. | ▶ Geología: 20,33. |
| ▶ Estudios Alemanes: 34,33. | ▶ Ingeniería Edificación: 16. |
| ▶ Estudios Árabes: 15. | ▶ Ing. Agroalimentaria: 9. |
| ▶ Estudios Franceses: 22,67. | ▶ Ing. Informática: 21,33. |
| ▶ Estudios Portugueses: 3,67. | ▶ Ingeniería Materiales: 3. |
| ▶ Filología Clásica: 20. | ▶ Ingeniería Civil: 14,33. |
| ▶ Geografía: 10. | ▶ Estadística. 14,67. |

▶ **Deficitarias en concepto de matriculas de nuevo ingreso.**

El diagnóstico que traza el Consejo de Cuentas de Castilla y León sobre las dificultades que atraviesa la Universidad de Salamanca por este concepto se desglosa con una mayor intensidad del problema en los campus de la capital salmantina, donde se computan 16 grados que no alcanzan el mínimo de 35 alumnos de nuevo ingreso. En el campus de Ávila se localizan cuatro, otras cinco en el campus Viriato de Zamora y y tres más en Béjar.

El Consejo de Cuentas dictamina que la Universidad de Salamanca se caracteriza por tener titulaciones deficitarias en todas las ramas del conocimiento. De todos modos, de estas 28 carreras, 18 se libran del

riesgo de una posible supresión, dado que comparten docencia o se acogen a mecanismos contemplados en la normativa para su continuidad. Las diez titulaciones restantes sí corren peligro, como son Ingeniería Geomática, Turismo, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería Mecánica, Información y Documentación, Estadística, Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil.

La normativa estipula un mínimo de 35 estudiantes de nuevo ingreso en cada grado

Dobles grados y enseñanzas que comparten docencia

El Consejo de Cuentas puntualiza que estas cifras deficitarias son paliadas por las universidades mediante fórmulas alternativas para incrementar la demanda de estudiantes, acogiéndose a las excepciones previstas en la normativa vigente con el fin de ga-

rantizar su continuidad. Estos mecanismos son las dobles titulaciones, las enseñanzas de grado que comparten docencia –los famosos candelabros, especialmente usados por la Facultad de Filología– y la enseñanza presencial.

Respecto a la posible supresión de grados en Béjar por el déficit de alumnos, el alcalde Alejo Riñones puntualizó ayer en el pleno de la Diputación que los datos del Consejo de Cuentas relativos a Béjar no eran exactos.